



Desafío Río

Cómo afrontar situaciones de crisis (Seguros)



BANCA DE LAS
OPORTUNIDADES

Programa de Educación Financiera



Desafío Río Seguros

Todos estamos expuestos a situaciones como enfermedad, muerte, incendios, robos o pérdidas, entre otras, que pueden amenazar los ahorros, los bienes y la economía del hogar. Para prepararnos ante estas situaciones es recomendable contar con la protección de un seguro.



Los seguros ayudan a que las calamidades no nos dejen sin reservas de dinero, ya que no hay que agotar los fondos de emergencia ni los ahorros para solucionar la situación.

Solicitar préstamos en momentos difíciles por otra parte, es una decisión delicada, porque parece solucionar pero puede empeorar fácilmente la situación inicial, si la calamidad no te permite pagar a tiempo ni reunir los recursos necesarios para comprometerse con una deuda.



NOTA:

Los seguros son una forma de protección económica contra una amenaza o contra la posibilidad de sufrir alguna pérdida humana o material.



Algunos términos de seguros:

Póliza de seguro: es el documento que le entrega la compañía de seguros a quien toma el seguro y en el que aparecen las condiciones del contrato del seguro.

Prima: es la cuota de dinero que paga periódicamente el cliente para mantener activa la protección del seguro.

Beneficio o indemnización: ésta es la cantidad de dinero que la compañía de seguros le pagará u otorgará al beneficiario si ocurre un evento asegurado por la póliza. Por ejemplo:

- ✓ Seguro de vida: algunas veces la póliza incluye dinero para la familia si han perdido un ingreso por la muerte de su familiar.
- ✓ Seguro de salud: los beneficios son el dinero que va para el pago de la cuenta médica.
- ✓ Seguro de propiedades: el dinero que va para reemplazar el bien que tu perdiste o que se dañó.

Beneficiario o asegurado: es la persona que tiene derecho a recibir la indemnización del seguro o pago, cuando ocurre una situación que cubre el seguro.

Reclamación: es la solicitud que hace el beneficiario del seguro, una vez que ha sucedido la calamidad contra la cual el seguro lo estaba protegiendo, para que la compañía de seguros le haga el pago del dinero según el valor asegurado en la póliza.

Valor asegurado: es la cantidad máxima de dinero que puede recibir el afectado por un daño o pérdida.

Salvedades, exclusiones o eventos no cubiertos: son las situaciones o circunstancias que no están cubiertas por tu póliza de seguros, de modo que tú no recibirás ningún beneficio si eso ocurre.



¿Cómo funcionan los seguros?

En un seguro, todos los clientes de la aseguradora pagan el valor de su seguro y con ese dinero se crea un gran fondo para reponer los daños sufridos por algunos clientes. Las personas están pagando por la tranquilidad de saber que contarán con la ayuda planteada, en caso de que en algún momento tengan que enfrentarse al riesgo que está cubriendo su seguro. Por ejemplo, un incendio.

- El precio del seguro (prima) se basa en los factores de riesgo. Las personas que compran un seguro de vida pero fuman por ejemplo, tienen trabajos riesgosos o practican deportes extremos de alto riesgo, deben pagar primas más costosas.
- Te en cuenta decir toda la verdad cuando tomas un seguro. Si tú “guardas” información de tu situación real, llegada la emergencia, el asegurador puede no pagar la indemnización por “inexactitudes en la declaración” y tu nombre puede perder credibilidad para las entidades que te pueden ayudar.

PROTEGE A LOS TUYOS Y A TU PATRIMONIO

- Asegura a las personas: podemos asegurar a los nuestros con un seguro de vida, para accidentes y para casos de enfermedad.
- Asegura las cosas: por daños, incendio, robo u otras calamidades.

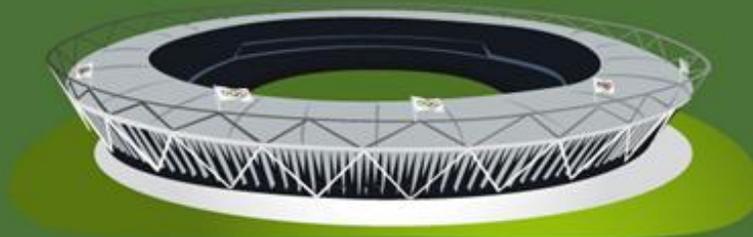


NOTA:

Cuando aparecen las calamidades, la mejor manera de salir adelante sin perder tus ahorros, ni comprometerte con deudas difíciles de pagar, es haber tomado un seguro con anterioridad.



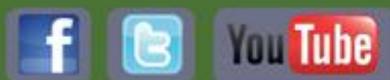
BANCA DE LAS OPORTUNIDADES



¡Contáctenos!
01 8000 18 07 20
Bogotá: (+571) 7 56 11 72

www.bancadelasoportunidades.gov.co
bancadelasoportunidades@bancadelasoportunidades.gov.co

Bogotá, Colombia, Suramérica
Síguenos en:



NOTA LEGAL

©2014 Banca de las Oportunidades. Todos los Derechos Reservados.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida y/o almacenada en sistemas recuperables o transmitida en forma alguna como medio electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros sin el permiso escrito de Banca de las Oportunidades.

Powered by:  Sincotel Solutions
Desarrollando Soluciones E-learning

Tel. (571) 3406191 - 2323054
Bogotá D.C. - Colombia
www.sincolearning.com
sincotel@sincolearning.com